



Quetzaltenango _____ de _____ 20 _____

GERENTE GENERAL

EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO

Yo: _____ me identifico con

Documento Personal de Identificación (DPI) CUI: _____ - _____ - _____, por este medio

Solicito:

Traslado de Contador:

Cambio de Contador:

Luz de Fiesta:

Suspensión de Servicio definitiva

Cambio de Voltaje

Cambio de Tarifa

Corrección de Lectura

Mes error: _____

Motivo: _____

Atentamente

Nombre del Titular: _____

Dirección: _____

Código: _____ No. Contador: _____ Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Numero de NIT: _____

FIRMA _____

POR SU SEGURIDAD NO CONTRAMOS CON TRAMITADORES, NI ELECTRECISTAS AUTORIZADOS, NINGUN TRABAJADOR DE EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO, ESTA AUTORIZADO PARA REALIZAR TRAMITES, TRABAJOS O COBROS, TODO PAGO DEBE REALIZARSE EN AGENCIA BANCARIA INTERIOR DE EMPRESA ELECTRICA, MEDIANTE ENTREGA DE RECIBO LEGAL. SE INFORMA QUE TIENE UN PLAZO DE 5 DIAS HABILES PARA PRESENTARSE A LAS INSTALACIONES DE EEMQ DESPUES DE HABER RECIBIDO SUS DOCUMENTOS DE COBRO PARA SOLVENTAR CUALQUIER INCONFORMIDAD Y/O ACLARACION EN EL COBRO DE ENERGIA ELECTRICA.

Original: EEMQ

Copia: Usuario



Según el trámite anexe los requisitos siguientes:

Corrección de lectura:

- Formulario de tramites EEMQ
- Fotocopia del DPI de ambos lados (ampliada a media carta)
- Fotocopia del NIT
- Fotocopia del último documento de cobro cancelado.
- Fotocopia de la Factura electrónica
- Recibo donde se refleja el error de lectura en original.
- Fotografía impresa del contador
- Los documentos deben ser a nombre del titular. Si la persona por alguna causa no puede presentarse, quien realice el trámite debe presentar los mismos documentos del titular.

*Casos Especiales presentarse a EEMQ

Traslado o cambio de contador

- Formulario de tramites EEMQ
- Fotocopia del DPI de ambos lados (ampliada a media carta)
- Fotocopia del NIT
- Fotocopia del documento de cobro al día.
- Presentar fotografía de la caratula del medidor y el marchamo de plástico.
- Si es cambio por robo presentar denuncia.
- Los documentos deben ser a nombre del titular. Si la persona por alguna causa no puede presentarse, quien realice el trámite deberá presentar los mismos documentos del titular.

*Casos Especiales presentarse a EEMQ

Requisitos para Solicitud de Luz de Fiesta:

- Formulario de solicitud de luz de fiesta
- Fotocopia del DPI de ambos lados (ampliada a media carta)
- Fotocopia del NIT
- Fotocopia de Escritura del inmueble
- Informe eléctrico
- DPI del electricista
- Los documentos deben ser a nombre del titular. Si la persona por alguna causa no puede presentarse, quien realice el trámite debe presentar los mismos documentos del titular.

*Casos Especiales presentarse a EEMQ

Teléfonos:

7767-4093 (WhatsApp)

7767-4097

7767-4100

Correo electrónico: info@eemq.org

Cambio de Tarifa:

- Formulario de tramites EEMQ
- Fotocopia del DPI de ambos lados (ampliada a media carta)
- Fotocopia del último documento cancelado de ambos lados.
- NIT impreso.
- Los documentos presentados deben ser a nombre del titular del servicio.
- Si la persona por alguna causa no puede presentarse, deberá nombrar a su representante mediante un documento legal que lo acredite (CARTA PODER O MANDATO) vigencia 6 meses.

Suspensión Definitiva:

- Fotocopia del DPI de ambos lados (ampliada a media carta)
- Fotocopia del recibo actual de ambos lados y cancelado
- El motivo de la suspensión debe ir indicado en la solicitud
- Cancelar por la suspensión, el costo depende del voltaje con el que se cuenta.
- Fotografía de la caratula del medidor y marchamo de plástico.
- Si la persona por alguna causa no puede presentarse, deberá nombrar a su representante mediante un documento legal que lo acredite (CARTA PODER O MANDATO) vigencia 6 meses.

*Casos Especiales presentarse a EEMQ

Requisitos para cambios de Voltaje

- Fotocopia legible del DPI del interesado ampliado a media carta.
- Fotocopia del documento cancelado
- Presentar fotografía de la cara del contador y del marchamo.
- Si fue robado presentar denuncia ante las autoridades correspondientes
- Los documentos deben ser a nombre del titular. Si la persona por alguna causa no puede presentarse, quien realice el trámite debe presentar los mismos documentos del titular.

*Casos Especiales presentarse a EEMQ

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:

De Lunes a viernes

8:00 a 12:00 y de

14:00 a 18:00 horas

Página web: www.eemq.org